



## SOLICITUD DE COTIZACION SERVICIO

NUMERO	FECHA
008	09/02/2022

SEÑORES: \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_ RUC: \_\_\_\_\_

- Sírvase cotizarlos precios netos de los servicios que se especifican mas abajo  
 - Remitir a: AV. LA TORRE 573 FAX: 365951 TEL. 352190 Email: suministros@emsapuno.com.pe

Referencia: INFORME N° 004-2022-EMSAPUNO/VMA/RO-CLCJ

ITEM	CANTIDAD	U.MED.	TIPO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	P.UNIT.	MONTO S/
1	1	Gib	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO CAMIONETA DOBLE TRACCION MAQUINA SECA, PARA TRASLADO DE PERSONAL TECNICO Y OBRERO, ASI COMO MATERIALES Y HERRAMIENTAS EN LOS TRABAJOS RELACIONADOS EN LA ACTIVIDAD "IMPLEMENTACION Y GESTION DE LOS VALORES ADMISIBLES EN EL AMBITO DE EMSAPUNO S.A.", SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA.		
				SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA DEL REQUERIMIENTO SERVICIO		
				DE ALQUILERE DE CAMIONETA		
				CONTAR CON RNP VIGENTE		
				LLENAR Y FIRMAR ANEXO 1 ADJUNTO		
<b>Total S/</b>						

Plazo del servicio: \_\_\_\_\_ Fecha de Cotización: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Validez de Oferta: \_\_\_\_\_

  
 \_\_\_\_\_  
 División de Logística

  
 \_\_\_\_\_  
 Cotizador

\_\_\_\_\_  
 Firma y Sello del Proveedor

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO

1. **DENOMINACION DEL SERVICIO.**

ALQUILER DE CAMIONETA 4X4, MAQUINA SECA, NO INCLUYE OPERADOR.

2. **FINALIDAD PUBLICA**

**ACTIVIDAD** : "IMPLEMENTACION Y GESTION DE LOS VALORES MAXIMOS ADMISIBLES EN EL AMBITO DE EMSAPUNO S.A."

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

3. **OBJETO DEL SERVICIO.**

Seleccionar a una persona natural o jurídica para la contratación de servicios de ALQUILER DE CAMIONETA, para el traslado de personal técnico y obrero, así como sus materiales y herramientas en los trabajos relacionados en la actividad: "IMPLEMENTACION Y GESTION DE LOS VALORES MAXIMOS ADMISIBLES EN EL AMBITO DE EMSAPUNO S.A."

4. **FINALIDAD PUBLICA**

La contratación del servicio requerido ayudara a cumplir con las metas estimadas en la programación de ejecución de la obra y brindar un medio de transporte seguro y rápido al personal y cumplir con el cronograma de la actividad "IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE VALORES MÁXIMOS ADMISIBLES EN EL ÁMBITO DE EMSA PUNO S.A" con la transitabilidad mediante la atención de la emergencia vial.

5. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO.**

Las actividades a realizar serán las siguientes:

- Traslado y movilización del personal de campo, residente, asistente y personal involucrado en la actividad de "IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE VALORES MÁXIMOS ADMISIBLES EN EL ÁMBITO DE EMSA PUNO S.A"
- Traslado de materiales y equipos livianos en obra.
- Otras actividades que designe el residente y sean de necesidad exclusiva de la actividad.

6. **CARACTERISTICAS TÉCNICAS**

- Vehículo Camioneta 4x4, doble tracción, no incluye operador.
- Maquina seca.
- Año de fabricación no menor de 2012
- La unidad debe contar con herramientas básicas.
- Contar con los implementos de seguridad, cinturones de seguridad delanteros y posteriores, alarma de reversa, avisos reflectivos y neumáticos en buen estado, conos de seguridad, extintor, botiquín entre otros.
- Documentos en regla: SOAT, tarjeta de propiedad, certificado de inspección vehicular vigente, etc.

**EQUIPAMIENTO DE BIOSEGURIDAD.**

La camioneta deberá contar mínimamente con alcohol desinfectante (pulverizador, alcohol en gel) entre otros.



*[Handwritten Signature]*  
CRISTHIANO COAGUIRA JIHUALLANCA  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP: 259503

**7. REQUISITOS.**

- Ser Persona Natural o Jurídica.
- No tener impedimento para contratar con el estado.
- Deberán contar con una cuenta en un banco del sistema nacional bancario donde abonará el total del monto por el servicio prestado
- RUC vigente.
- Deberá estar registrado en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y habilitado. Acreditarlo con Copia de RNP vigente.

**8. CONDICIONES DEL SERVICIO.**

**DEL CONTRATISTA.**

- La unidad deberá encontrarse operativa y en condiciones óptimas para su servicio con disponibilidad inmediata.
- En caso de alguna falla del vehículo deberá ser refaccionada en el plazo máximo de (01) un día para evitar perjudicar al desarrollo de la actividad, caso contrario será responsable de la paralización de los demás equipos y/o maquinarias de trabajo simultaneo.

**DE LA ENTIDAD.**

- La entidad no se responsabilizará de presentarse alguna dificultad con el vehículo (robo, daños por terceros u otro similar).
- Para fines de culminación del servicio, esta culminara una vez otorgada la conformidad de pago de la última prestación

**9. DISPONIBILIDAD DEL VEHICULO.**

La disponibilidad del vehículo será a (01) día calendario después de la suscripción del contrato.

**10. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO.**

El plazo para la prestación del servicio será de ciento veinte (120) días calendario, contados desde el día siguiente de la notificación de orden del servicio o contrato.

**11. LUGAR DEL SERVICIO.**

La ejecución del servicio se realizará en la región Puno, provincia de Puno, distrito de Puno, el ruteo de cada día se dará previa coordinación con el Residente.

**12. CONFORMIDAD DEL SERVICIO.**

La Conformidad del Servicio de un Alquiler de camioneta en la actividad de "IMPLEMENTACION Y GESTION DE LOS VALORES MAXIMOS ADMISIBLES EN EL AMBITO DE EMSAPUNO S.A." será emitida, por el residente e inspector asignado. El Área Usuaría aprobará la Conformidad de Servicio, si las prestaciones han sido cumplidas cabalmente, verificará la calidad del mismo, se precisará las penalidades que correspondan, por omisión, retraso o incumplimiento de las condiciones establecidas en los Términos de Referencia.



  
CRISH LUCERO COAQUIRA JIMULLANCA  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP: 259503

**13. VALOR REFERENCIAL.**

El monto referencial a pagar será de S/. 12,000.00 (doce mil soles con 00/100) el cual se pagará mensualmente un monto de S/. 3,000.00 (tres mil soles con 00/100)

**14. FORMA DE PAGO**

La forma de pago se efectuará en armadas mensuales que serán en 4 entregables (01 por cada mes), después de realizada la prestación de cada entregable y otorgada la Conformidad del Servicio incluido los tributos y cualquier otro concepto que puede incidir sobre el costo del servicio.

ITEM	DESCRIPCION	FECHA ENTREGABLE	ENTREGABLE	MONTO A PAGAR
1	Alquiler de CAMIONETA	Fin de mes después de suscripción del contrato	PRIMER ENTREGABLE	25% DEL TOTAL
2	Alquiler de CAMIONETA	Fin de mes	SEGUNDO ENTREGABLE	25% DEL TOTAL
3	Alquiler de CAMIONETA	Fin de mes	TERCER ENTREGABLE	25% DEL TOTAL
4	Alquiler de CAMIONETA	Fin de mes	CUARTO ENTREGABLE	25% DEL TOTAL

**15. PENALIDAD.**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden de compra la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso de conformidad con el artículo N°161 del RLCE.

  
  
CRISH JUCCERO COAQUIRA JIMULLANCA  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP: 259503

## ANEXO N° 2

### DECLARACIÓN JURADA - SERVICIOS

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, identificado (a) con RUC N° \_\_\_\_\_

y con domicilio en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, distrito \_\_\_\_\_, provincia

\_\_\_\_\_, departamento \_\_\_\_\_:

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) No encontrarme en el Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado, según las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado.
- b) No encontrarme en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD, administrado por SERVIR.
- c) No tener sentencia condenatoria firme en procesos penales.
- d) No estar sancionado(a) por el Tribunal de Contrataciones del Estado u otra instancia vinculada a Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- e) Cumplir con los requisitos establecidos en los **términos de referencia**, del mismo que me comprometo a adjuntar la documentación sustentatoria de ser adjudicado con la buena pro.
- f) Contar con RNP vigente en: Bienes  Servicios  En tramite

Puno, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 202\_\_

-----  
Firma y Sello